## INE ENTREGA CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ntegrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) acudieron a la Cámara de Diputados para entregar las constancias de mayoría relativa de los 300 legisladores que ganaron en las elecciones del 2 de junio para la LXVI legislativa en la Cámara baja, informó la agencia Apro.

En el evento, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, reconoció la labor del INE en los comicios electorales.

"El camino ha sido largo y a veces sinuoso, pero no tengo duda que nuestra democracia se encuentra en la vía correcta para su consolidación", dijo.

Detalló que para la integración de la próxima Legislatura y en atención al marco normativo que regula este proceso, se tienen programadas las siguientes etapas:

La primera consiste en que las y los presidentes de los consejos distritales remitan la documentación electoral a la Secretaría General, a partir de este martes y hasta el 20 junio, periodo en que se recibirán las constancias de mayoría y validez con los nombres de las y los 300 ciudadanos que el INE consignó en sus cómputos distritales.

Posteriormente, continuó, corresponderá la asignación de los diputados y diputadas por el principio de representación proporcional y en cumplimiento con lo que disponen los artículos 327 y 328 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el INE en su momento expedirá a cada partido político, las constancias de asignación proporcional, lo que con oportunidad se hará del conocimiento de esta Secretaría General.

Con relación a las notificaciones de los juicios que promuevan en ejercicio de su derecho las y los candidatos no ganadores, indicó que éstas continuarán llevándose a cabo bajo el esquema de notificaciones electrónicas con las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como sus correspondientes impugnaciones ante la Sala Superior de dicho órgano judicial, lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial.

También añadió que se llevará a cabo la credencialización de las y los diputados electos; dicha etapa se tiene programada para realizarse del 20 al 28 de agosto, previo acuerdo con los próximos grupos parlamentarios.

Finalmente, se celebrará la Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura el próximo 29

|  |  |  |  |  |  | PERIÓDICO     | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--|--|--|--|--|--|---------------|--------|------------|-------------|
|  |  |  |  |  |  | INDEPENDIENTE | 6      | 19/06/2024 | LEGISLATIVO |
|  |  |  |  |  |  |               |        |            |             |

de agosto, a las 11:00 horas. "De esta manera estaremos en condiciones óptimas para llegar a la Sesión de Congreso General el 1º de septiembre, cumpliendo así con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso".

Por su parte, Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Consejo General del INE, resaltó que con este proceso inicia el cambio de estafeta en la Cámara de Diputados, el cual culminará con la instalación de la próxima Legislatura.

Además, dijo que el instituto electoral ha recontado más del 70 % de los paquetes electorales; eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y se pueda hoy entregar estas constancias.

Para finalizar, la presidenta del INE reconoció el compromiso de la Secretaría General de la Cámara de diputados para que puntualmente el INE dé cabal cumplimiento a todas las etapas del proceso electoral y reiteró que esta tarea no sería posible sin el compromiso de los consejos distritales quienes tienen como meta "culminar el proceso del cómputo, entregar las constancias de mayoría, pero, en el camino, dar la certeza a todos los actores".



**Foto: Cuartoscuro**